



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2024-2027

ACTA NÚMERO 028

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DE 02 DE JULIO DEL 2025.

En la Ciudad de Huimilpan, Querétaro, siendo las 16:30 (dieciséis horas con treinta minutos), del miércoles **02 (dos)** del mes de julio del año **2025 (dos mil veinticinco)**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Huimilpan, Querétaro; el **Presidente Municipal de Huimilpan, Qro., C. Jairo Iván Morales Martínez, la y el Síndicos Municipales Ma. Lidia Horta Espinoza y Fernando Arias Ángel, Regidoras y Regidores, C. María Mónica Aguilar Saavedra, C. José Filemón Gómez Lara, C. María Antonina Vega Mejía, C. Alma Lidia Urías Hernández, C. Gloria Cecilia González Suárez, C. Cecilio Terrazas Fajardo, C. Luis Flores Delgado,** asistidos por **C. María Yaneli Morales Barrón, en su carácter de Secretaria del Ayuntamiento** con el objeto de celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, de conformidad con el siguiente **Orden del día.**-----

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaración de Quórum Legal y apertura de la Sesión.
- 3.- Acuerdo por el que se crea el Comité de Conmemoraciones del Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Huimilpan.
- 4.- Acuerdo por el que se aprueba el Programa de Eventos a realizar en la conmemoración del Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Huimilpan.
- 7.- CLAUSURA DE A SESIÓN

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de lista y Declaración de Quórum Legal. Secretaria del Ayuntamiento María Yaneli Morales Barrón. Buenos días integrantes del Ayuntamiento, damos inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo programada para éste día, por lo que, en primer, término, me permito realizar el pase de lista de los miembros de este H. Ayuntamiento. **Presidente Municipal de Huimilpan, Qro., C. Jairo Iván Morales Martínez, la y él Síndicos Municipales, Ma. Lidia Horta Espinoza, C. Fernando Arias Ángel, y Regidores C. María Mónica Aguilar Saavedra, C. José Filemón Gómez Lara, C. María Antonina Vega Mejía, C. Alma Lidia Urías Hernández, C. Gloria Cecilia González Suárez, C. Cecilio Terrazas Fajardo, C. Luis Flores Delgado, Secretaria del Ayuntamiento C. María Yaneli Morales Barrón,** señala: "Le informo Señor Presidente, que se encuentran presentes **diez** miembros de éste Cuerpo Colegido, por lo que existe Quórum de Ley y todos los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos, por lo que le pido proceda a declarar abierta la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo."-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Apertura de la Sesión. En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **Presidente Municipal Jairo Iván**


C. Ma. Lidia Horta Espinoza
Síndico Municipal


C. Fernando Arias Ángel
Síndico Municipal


C. María Mónica Aguilar Saavedra
Regidora


C. José Filemón Gómez Lara
Regidor


C. María Antonina Vega Mejía
Regidora


C. Alma Lidia Urías Hernández
Regidora


C. Gloria Cecilia González Suárez
Regidora


C. Cecilio Terrazas Fajardo
Regidor


C. Luis Flores Delgado
Regidor


C. María Yaneli Morales Barrón
Secretaria del Ayuntamiento

Morales Martínez "Muchas gracias Secretaria, Verificado el Quorum de Ley declaro instalada y abierta la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que, instruyo a la Secretaria del Ayuntamiento continuar con el desahogo del orden del día". -----



C. Ma. Lidia Horta Espinoza
Síndico Municipal

Secretaria del Ayuntamiento María Yaneli Morales Barrón: "Muchas gracias Presidente, continuando con el desahogo del orden del día referente al punto número 3, correspondiente al **Acuerdo por el que se crea el Comité de Conmemoraciones del Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Huimilpan**, por lo que con fundamento en el Reglamento Interior del Ayuntamiento le pido al Sr. Presidente proceda a dar lectura al punto resolutivo del acuerdo". -----



C. Fernando Arias Ángel
Síndico Municipal

Presidente Municipal Jairo Iván Morales Martínez: "Este H. Ayuntamiento, autoriza la creación del Comité de Conmemoraciones del Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Huimilpan; con el único propósito de organizar, coadyuvar y coordinar las actividades que deban de ser desarrolladas para que tenga verificativo el evento denominado la Conmemoración del Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Huimilpan. Someto a discusión el presente Acuerdo por favor.". -----



C. María Mónica Aguilar
Saavedra
Regidora

Secretaria del Ayuntamiento María Yaneli Morales Barrón: "No habiendo alguna discusión, procedo a someterlo a votación, por lo que les pregunto, quiénes estén por su aprobación, favor de manifestarlo de manera económica levantado la mano, gracias, doy cuenta de **Diez** votos a favor por lo que aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el acuerdo en comento. -----



C. José Filemón Gómez
Lara
Regidor

Acuerdo que se transcribe en los siguientes términos: -----



C. María Antonina Vega
Mejía
Regidora

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 2 y 30 fracciones I, XXVII y XXXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 12 y 13 del Reglamento de Policía y Gobierno Municipal y;



C. Alma Lidia Urías
Hernández
Regidora



C. Gloria Cecilia González
Suárez
Regidora



C. Cecilio Terrazas Fajardo
Regidor



C. Luis Flores Delgado
Regidor

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 2 y 30, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular y la competencia que la Constitución otorga al



C. María Yaneli Morales
Barrón
Secretaria del
Ayuntamiento

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DE 02 DE JULIO DEL 2025.

gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

2. Que el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, prevé como un derecho de acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como garantiza el ejercicio de sus derechos culturales.
3. Que es obligación constitucional que la ciudadanía pueda acceder y participar a cualquier manifestación cultural, en ese contexto, preservando las tradiciones y costumbres del Municipio de Huimilpan, tal como se aprecia del contenido de la fracción XXVII del artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro que señala como facultad del Ayuntamiento: "Promover el bienestar social y cultural de la población municipal mediante programas y acciones que propicien el desarrollo integral de la familia y la integración social de las distintas comunidades del municipio.
4. Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 12 del Reglamento de Policía y Gobierno, menciona que la Conmemoración del aniversario de la fundación de la Ciudad de Huimilpan es el día diez de julio de cada año. Con el propósito de afirmar la identidad cultural y de las raíces históricas de los habitantes del municipio, así como proporcionar la cohesión e integración de los Huimilpenses y la promoción de los valores del Municipio; el Ayuntamiento dispondrá la organización de eventos de carácter cultural, educativo, recreativo, comercial y de promoción de las actividades económicas de la municipalidad.
5. Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 13 del Reglamento de Policía y Gobierno, el cual menciona en su primer párrafo que se crea el Comité de Conmemoraciones del Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Huimilpan, quien se encargará de la organización de los eventos y que el Ayuntamiento, a propuesta del Presidente Municipal, nombrarán al Presidente, Secretario, Tesorero, Coordinador y Gerente de dicho comité; éstos a su vez designarán a los vocales y demás personal que estimen necesario para la correcta ejecución del programa de actividades.
6. Que mediante oficio No. SDSE/270/2025, signado por la C. Karla Valera Martínez Durán, Secretaria de Desarrollo Social mediante el cual solicita someter a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de la creación del comité en conmemoración del 496 aniversario de la fundación del municipio de Huimilpan a


C. Ma. Lidia Horta Espinoza
Síndico Municipal

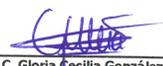

C. Fernando Arias Ángel
Síndico Municipal


C. María Mónica Aguilar
Saavedra
Regidora


C. José Filemón Gómez
Lara
Regidor


C. María Antonina Vega
Mejía
Regidora


C. Almá Lidia Urias
Hernández
Regidora


C. Gloria Cecilia González
Suárez
Regidora


C. Cecilio Terrazas Fajardo
Regidor


C. Luis Flores Delgado
Regidor


C. María Yanelli Morales
Barrón
Secretaría del
Ayuntamiento

propuesta del Mtro. Jairo Iván Morales Martínez Presidente Municipal. Formándose para tal efecto en la Secretaría del Ayuntamiento el expediente número **067-2025**

Cargo	Integrante
Presidente	Karla Valeria Martínez Duran
Secretario	Rafael Sánchez Aguiar
Tesorero	Darío Franco Becerril
Coordinador	Juan Antonio Becerril Rico
Gerente	Rafael Becerril Cabrera

7. Lo anterior con la finalidad de organizar, coadyuvar y coordinar de una manera más eficiente y ágil las tareas que deben de ser desarrolladas para realizar el evento denominado la Conmemoración del Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Huimilpan independientemente de las funciones que tenga que realizar cada Secretario por competencia.

Por lo anterior, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Querétaro aprobó en el punto 3 del Orden del Día, por unanimidad de votos de sus integrantes presentes, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Este H. Ayuntamiento autoriza la creación del Comité de Conmemoraciones del Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Huimilpan con el único propósito de organizar, coadyuvar y coordinar las actividades que deban de ser desarrolladas para que tenga verificativo el evento denominado la Conmemoraciones del Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Huimilpan.

SEGUNDO. - El Comité de Conmemoraciones del Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Huimilpan, se integrará de la siguiente manera:

Cargo	Integrante
Presidente	Karla Valeria Martínez Duran
Secretario	Rafael Sánchez Aguiar
Tesorero	Darío Franco Becerril
Coordinador	Juan Antonio Becerril Rico
Gerente	Rafael Becerril Cabrera


C. Ma. Lidia Horta Espinoza
Síndico Municipal


C. Fernando Arias Ángel
Síndico Municipal


C. María Mónica Aguilar Saavedra
Regidora


C. José Filemón Gómez Lara
Regidor


C. María Antonina Vega Mejía
Regidora


C. Alma Lidia Urias Hernández
Regidora


C. Gloria Cecilia González Suárez
Regidora


C. Cecilia Ferrazas Fajardo
Regidor


C. Luis Flores Delgado
Regidor


C. María Yanelli Morales Barrón
Secretaría del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2024-2027

ACTA NÚMERO 028

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DE 02 DE JULIO DEL 2025.

TERCERO. - Los titulares de las Dependencias que conforman la presente Administración deberán de realizar las funciones que se requieran para la elaboración del Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Huimilpan que sean asunto de su competencia de conformidad con la normatividad aplicable siendo responsabilidad de los mismos cualquier incumplimiento al marco legal.


C. Ma. Lidia Horta Espinoza
Síndico Municipal

CUARTO. - Se instruye a la Secretaría de Desarrollo Social para que en coordinación con las Secretarías de la Administración Pública Municipal efectúen el debido seguimiento del presente Acuerdo y realicen los trámites administrativos necesarios para su cumplimiento.


C. Fernando Arias Ángel
Síndico Municipal

QUINTO. - Se instruye al Comité de Conmemoraciones del Aniversario de la Fundación de la Ciudad, a que Informe detalladamente al H. Ayuntamiento los resultados obtenidos dentro de los 30 días naturales siguientes a su conclusión.


C. María Mónica Aguilar Saavedra
Regidora

TRANSITORIOS


C. José Filemón Gómez Lara
Regidor

PRIMERO. - El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

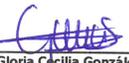

C. María Antonina Vega Mejía
Regidora

SEGUNDO. - Publíquese el presente en la Gaceta Municipal.

TERCERO. - Comuníquese lo anterior a la Secretaría de Desarrollo Social para que por su conducto se informe a los integrantes del Comité de Conmemoraciones del Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Huimilpan; así como a la Órgano Interno de Control para su seguimiento y en su caso, demás actos que pudieran derivarse del mismo. -----


C. Alma Lidia Urías Hernández
Regidora

Presidente Municipal Jairo Iván Morales Martínez: Muchas gracias Secretaria, continuamos con el orden del día por favor. -----


C. Gloria Cecilia González Suárez
Regidora

Secretaria del Ayuntamiento María Yaneli Morales Barrón: "Continuando con el desahogo del orden del día referente al punto número 4, correspondiente al **Acuerdo por el que se aprueba el Programa de Eventos a realizar en la Conmemoración del Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Huimilpan**, por lo que con fundamento en el Reglamento Interior del Ayuntamiento le pido al Sr. Presidente, proceda a dar lectura al punto resolutivo del acuerdo". -----


C. Cecilia Ferrazas Fajardo
Regidor


C. Luis Flores Delgado
Regidor

Presidente Municipal Jairo Iván Morales Martínez: "Este H. Ayuntamiento autoriza el Programa de Eventos a realizarse dentro del Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Huimilpan, sin que el mismo sea de carácter limitativo en la realización de


C. María Yaneli Morales Barrón
Secretaría del Ayuntamiento

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DE 02 DE JULIO DEL 2025.

los eventos a llevar a cabo, conforme el considerando 5 del presente instrumento. ----

Secretaria del Ayuntamiento María Yaneli Morales Barrón: "No habiendo alguna discusión, procedo a someterlo a votación, por lo que les pregunto, quiénes estén por su aprobación, favor de manifestarlo de manera económica levantado la mano, gracias, doy cuenta de **Diez** votos a favor por lo que aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el acuerdo en comento. -----

Acuerdo que se transcribe en los siguientes términos: -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 2 y 30 fracciones I, XXVII y XXXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 12 y 13 del Reglamento de Policía y Gobierno Municipal y;

CONSIDERANDO

8. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 2 y 30, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular y la competencia que la Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.
9. Que el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, prevé como un derecho de acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como garantiza el ejercicio de sus derechos culturales.
10. Que es obligación constitucional que la ciudadanía pueda acceder y participar a cualquier manifestación cultural, en ese contexto, preservando las tradiciones y costumbres del Municipio de Huimilpan, tal como se aprecia del contenido de la fracción XXVII del artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro que señala como facultad del Ayuntamiento: "Promover el bienestar social y cultural de la población municipal mediante programas y acciones que propicien el desarrollo integral de la familia y la integración social de las distintas comunidades del municipio.


C. Ma. Lidia Horta Espinoza
Síndico Municipal


C. Fernando Arias Ángel
Síndico Municipal


C. María Mónica Aguilar
Saavedra
Regidora

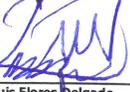

C. José Filemón Gómez
Lara
Regidor


C. María Antonina Vega
Mejía
Regidora


C. Almá Lidia Urias
Hernández
Regidora


C. Gloria Cecilia González
Suárez
Regidora


C. Cecilio Contreras Fajardo
Regidor


C. Luis Flores Delgado
Regidor


C. María Yaneli Morales
Barrón,
Secretaria del
Ayuntamiento

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DE 02 DE JULIO DEL 2025.

11. Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 14 del Reglamento de Policía y Gobierno, el cual menciona que el Ayuntamiento deberá aprobar mediante el resolutivo correspondiente, otorgado en Sesión de Cabildo, el programa de eventos de cada aniversario que le ponga el comité.
12. Que mediante oficio SDSE/269-BIS/2025, signado por la C. Karla Valera Martínez Durán, Secretaria de Desarrollo Social mediante el cual remite la propuesta del Programa de Eventos a realizarse dentro del Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Huimilpan siendo el siguiente: Formándose para tal efecto en la Secretaría del Ayuntamiento el expediente número **069-2025**. -----


C. Ma. Lidia Horta Espinoza
Síndico Municipal


C. Fernando Arias Ángel
Síndico Municipal


C. María Mónica Aguilar
Saavedra
Regidora


C. José Filemón Gómez
Lara
Regidor

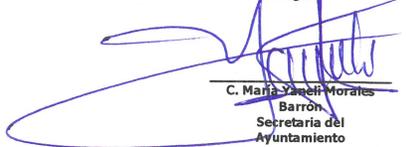

C. María Antonina Vega
Mejía
Regidora


C. Alma Lidia Urías
Hernández
Regidora


C. Gloria Cecilia González
Suárez
Regidora


C. Cecilia Feliz Fajardo
Regidor


C. Luis Flores Delgado
Regidor


C. María Yareli Morales
Barrón
Secretaria del
Ayuntamiento



PROGRAMA 496 ANIVERSARIO FUNDACIÓN HUIMILPAN
"LUGAR DE GRANDES MILPAS"

JUEVES 10 DE JULIO

- 15:00 TALLER DE FOTOGRAFÍA CON CELULAR "MIRAR, CAPTURAR Y CONTAR" (Biblioteca municipal)
- 16:00 INAUGURACIÓN "ESPACIOS RITUALES, MEMORIA Y ACCIÓN ESCULTO GRAFICA" Rúben Maya. (Presa de San José)
- 17:00 EXPOSICIÓN FOTOGRAFICA "HUIMILPAN POR EL TIEMPO" (Plaza cívica)
- 19:00 PRESENTACIÓN "CONJUNTO DE DANZA MX FOLKLORICO DEL SNTE" (Plaza cívica)
- 20:00 PRESENTACIÓN BANDA MUSICAL DEL ESTADO (Plaza cívica)
- 21:00 ACTO CÍVICO CONMEMORATIVO 496 ANIVERSARIO (Plaza cívica)
- 21:20 QUEMA DE CASTILLO (Plaza cívica)
- 21:35 VERBENA POPULAR (Plaza cívica)
- 21:30 MARIACHI JUVENIL "CHONA" (Plaza cívica)

VIERNES 11 DE JULIO

- 08:00 MEGA CLASE DE BAILE (Plaza cívica)
- 9:00 PARTIDO DE BASQUETBOL CONMEMORATIVO (Jardín de los enamorados)
- 10:00 TALLER TORTILLA DE NOPAL (Quiosco)
- 12:00 TALLER DE TORTILLA DE COLORES (Quiosco)
- 17:00 EXHIBICIÓN "SABORES DEL ELOTE Y EL ESQUITE" (Plaza cívica)
- 19:00 CALLEJONEADA "TRADICIÓN Y ORGULLO: 496 AÑOS DE HUIMILPAN" (Centro)
- 20:30 CONCURSO DE VESTIMENTA "MAÍZ Y ESTILO" (Plaza cívica)
- 21:30 PRESENTACIÓN DE BANDA "LA PODEROSA" (Plaza cívica)

📍 Reforma Ote. 158 Col. Centro Huimilpan, Querétaro, México. C.P. 76950
☎ Tel. 448 276 5047
🌐 www.huimilpan.gob.mx


C. Ma. Lidia Horta Espinoza
Síndico Municipal

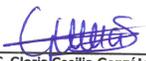

C. Fernando Arias Ángel
Síndico Municipal


C. María Mónica Aguilar Saavedra
Regidora


C. José Filemón Gómez Lara
Regidor

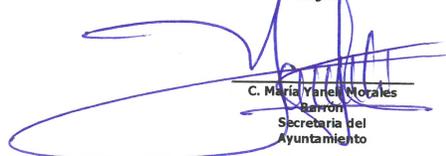

C. María Antonina Vega Mejía
Regidora


C. Alma Lidia Urías Hernández
Regidora


C. Gloria Cecilia González Suárez
Regidora


C. Cecilia Zambrana Fajardo
Regidora


C. Luis Flores Delgado
Regidor


C. Yaneth Morales Barrón
Secretaría del Ayuntamiento



SABADO 12 DE JULIO



- 10:00 ENCUENTRO DE FUTBOL SOCCER (Unidad deportiva)
- 14:00 ACTIVIDAD EL GRAN RETO ENCEBADO (PALO ENCEBADO, Lienzo charro)
- 15:30 TRADICIONALES CARRERAS DE BURROS (Lienzo charro)
- 16:00 SHOW DE ESCARAMUZAS (Lienzo charro)
- 19:00 REPRESENTACIÓN POR GRUPO TEATRAL OH TURISMO (Plaza civica)
- 20:00 PRESENTACIÓN TEATRITO DE LA CARCAJADA (Plaza civica)
- 21:00 PRESENTACIÓN MUSICAL "FRENTE NORTE" Y DJ D'LOMINATTI (Plaza civica)
- PRESENTACIÓN ESTELAR "GRUPO COSTUMBRE"

***DOMINGO 13 DE JULIO**

- 10:00 ARRANQUE DE RODADA E INICIO DE "EXHIBICIÓN MULTIMARCA" (Estadio FINSUS)
- 11:00 CONCURSO GASTRONOMICO "EL SABOR DE NUESTRA TIERRA" (Plaza civica)
- 13:00 PRESENTACIÓN DE GRUPO DE DANZA DE TOLIMAN (Plaza civica)
- 14:00 PREMIACIÓN DE EXHIBICIÓN MULTIMARCA (Plaza civica)
- 14:30 PRESENTACIÓN DE TRÍO HUASTECO (Plaza civica)
- 16:00 PRESENTACIÓN DE GRUPO MUSICAL "VISIÓN DE RANCHO" (Plaza civica)


C. Ma. Lidia Horta Espinoza
Síndico Municipal

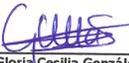

C. Fernando Arias Ángel
Síndico Municipal


C. María Mónica Aguilar Saavedra
Regidora


C. José Filemón Gómez Lara
Regidor

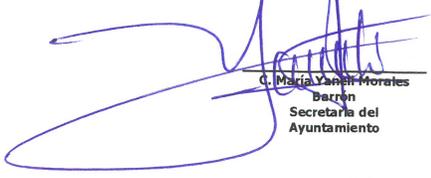

C. María Antonina Vega Mejía
Regidora


C. Alma Lidia Urias Hernández
Regidora


C. Gloria Cecilia González Suárez
Regidora


C. Cecilia Cortezas Fajardo
Regidor


C. Luis Flores Delgado
Regidor


C. María Vaneth Morales Barrón
Secretaria del Ayuntamiento

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DE 02 DE JULIO DEL 2025.

13. Lo anterior con la finalidad de organizar, coadyuvar y coordinar de una manera más eficiente y ágil las tareas que deben de ser desarrolladas para realizar el evento denominado la Conmemoración del Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Huimilpan independientemente de las funciones que tenga que realizar cada Secretario por competencia.

Por lo anterior, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Querétaro aprobó en el punto 4 del Orden del Día, por unanimidad de votos de sus integrantes presentes, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Este H. Ayuntamiento autoriza el Programa de Eventos a realizarse dentro del Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Huimilpan, sin que el mismo sea de carácter limitativo en la realización de los eventos a llevar a cabo, conforme el considerando 5 del presente instrumento.

SEGUNDO. - Se instruye al Comité de Conmemoraciones del Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Huimilpan, para que en coordinación con los Titulares de las Dependencias que conforman la presente Administración lleven a cabo las acciones necesarias para la realización del programa autorizado en el punto de acuerdo anterior.

TERCERO. - El H. Ayuntamiento de Huimilpan, de acuerdo a sus facultades, se deslinda de cualquier responsabilidad que pudiera surgir con motivo de la realización de los eventos a celebrarse dentro de dicho aniversario, siendo responsabilidad única y exclusiva de cada una de las áreas administrativas y técnicas que participen en la realización del Aniversario.

CUARTO. - Se exhorta a las Dependencias de la actual Administración Pública Municipal a que, en ejercicio de sus funciones y responsabilidades, privilegien la seguridad y protección de los ciudadanos que acudan al desarrollo de cada una de las actividades.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO. - Publíquese el presente en la Gaceta Municipal.


C. Ma. Lidia Horta Espinoza
Síndico Municipal

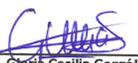

C. Fernando Arias Ángel
Síndico Municipal


C. María Mónica Aguilar
Saavedra
Regidora


C. José Filemón Gómez
Lara
Regidor

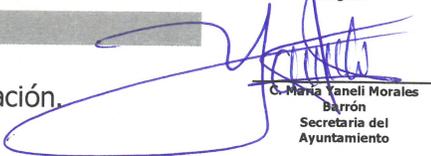

C. María Antonina Vega
Mejía
Regidora


C. Alma Lidia Urias
Hernández
Regidora


C. Gloria Cecilia González
Suárez
Regidora


C. Cecilia Mercedes Fajardo
Regidor


C. Luis Flores Delgado
Regidor


C. María Yaneli Morales
Barrón
Secretaria del
Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2024-2027

ACTA NÚMERO 028

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DE 02 DE JULIO DEL 2025.

TERCERO. - Comuníquese lo anterior a la Secretaría de Desarrollo Social para que por su conducto se informe a los integrantes del Comité de Conmemoraciones del Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Huimilpan; así como a la Órgano Interno de Control para su seguimiento y en su caso, demás actos que pudieran derivarse del mismo. -----

Presidente Municipal Jairo Iván Morales Martínez: Muchas gracias Secretaria, continuamos con el orden del día por favor. -----

Secretaria del Ayuntamiento María Yaneli Morales Barrón: Le informo Ciudadano Presidente, que ha sido agotado todos los puntos agendados en el orden del día de ésta sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo cual puede proceder a la clausura de la presente.-----

Presidente Municipal Jairo Iván Morales Martínez: Una vez desahogados todos los puntos del orden del día de ésta Sesión Extraordinaria de Cabildo, se clausura y se levanta la misma siendo las 17:00 (diecisiete horas) del día 02 de julio del 2025, muchas gracias, buenos días.-----


C. Ma. Lidia Horta Espinoza
Síndico Municipal


C. Fernando Arias Ángel
Síndico Municipal


C. María Mónica Aguilar Saavedra
Regidora


C. José Filemón Gómez Lara
Regidor

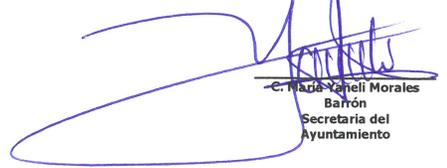

C. María Antonina Vega Mejía
Regidora


C. Almyra Lidia Urías Hernández
Regidora


C. Gloria Cecilia González Suárez
Regidora


C. Cecilio Terrazas Fajardo
Regidor


C. Luis Flores Delgado
Regidor


C. María Yaneli Morales Barrón
Secretaria del Ayuntamiento

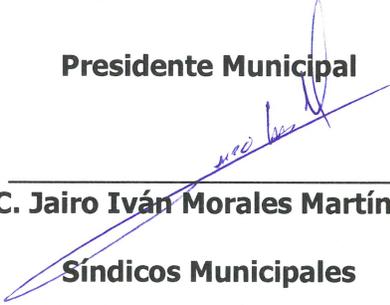


AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2024-2027

ACTA NÚMERO 028

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DE 02 DE JULIO DEL 2025.

Presidente Municipal


C. Jairo Iván Morales Martínez

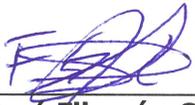
Síndicos Municipales


C. Ma. Lidia Horta Espinoza


C. Fernando Arias Ángel

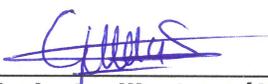

C. María Mónica Aguilar
Saavedra

Regidores


C. José Filemón Gómez Lara

María Antonina Vega Mejía
C. María Antonina Vega Mejía


C. Alma Lidia Urías Hernández


C. Gloria Cecilia González
Suárez


C. Cecilio Terrazas Fajardo


C. Luis Flores Delgado

Secretaria del Ayuntamiento


C. María Yaneli Morales Barrón